



Departamento de Presidencia
y Relaciones Institucionales

FICHA BASICA DE FICHEROS A MODIFICAR

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	FICHERO DE TERCEROS
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	Texto Refundido Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón (Decreto Legislativo 1/2000)
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Sección Ordenación de Pagos
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Cualquier relación económica con la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón
	Personas o colectivos informantes:	Acreedores y Garantes
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Expedientes y documentos administrativos
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos identificativos ▪ Datos bancarios
	Cesiones Previstas	No están previstas
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Servicio de Tesorería
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Servicio de Tesorería
	Nivel de seguridad	Nivel Alto
Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	CAJA DE DEPÓSITOS
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	Texto Refundido Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón (Decreto Legislativo 1/2000)
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Sección Caja de Depósitos
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Garantías y Depósitos constituidos a favor o por la Comunidad Autónoma de Aragón
	Personas o colectivos informantes:	Particulares, entidades, Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Expedientes y documentos administrativos
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos identificativos de la persona o entidad constituyente ▪ Datos bancarios ▪ Importe
	Cesiones Previstas	No están previstas
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Servicio de Tesorería
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Servicio de Tesorería
	Nivel de seguridad	Nivel Alto Acceso restringido a los usuarios de la Caja de Depósitos

FICHA BASICA DE FICHEROS A MODIFICAR

Diputación General de Aragón	Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
		Nombre del Fichero:	OEFGARAN
		Número de código u ordinal del Departamento:	
		Norma legal de creación del fichero:	Texto Refundido Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón (Decreto Legislativo 1/2000)
		Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Intervención General
		Finalidad y usos previstos del fichero:	Terceros que garantizan operaciones extrapresupuestarias
		Personas o colectivos informantes:	Particulares o entidades garantes
Diputación General de Aragón	Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Expedientes y documentos administrativos
		Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	Nº D.N.I. ó C.I.F. Apellidos y Nombre o Razón Social Dirección-Población-Provincia
		Cesiones Previstas	No están previstas
		Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Intervención General
		Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Intervención General
		Nivel de seguridad	Nivel Alto Acceso restringido en modo consulta a los usuarios del Servicio de Contabilidad por tratarse de información histórica.

Diputación General de Aragón	Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
		Nombre del Fichero:	INVENTARIO Y GESTION DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN
		Número de código u ordinal del Departamento:	
		Norma legal de creación del fichero:	Texto Refundido Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón
		Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio
		Finalidad y usos previstos del fichero:	Gestión del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón
		Personas o colectivos informantes:	Aquellos con relaciones patrimoniales con la Comunidad Autónoma de Aragón
Diputación General de Aragón	Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Expedientes y documentos administrativos
		Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	Título jurídico a) Operaciones societarias b) Propiedades - Datos físicos - Datos jurídicos - Transmitente c) Arrendamientos - Datos físicos - Datos jurídicos - Arrendador d) Otros derechos - Datos físicos - Datos jurídicos - Transmitente
		Cesiones Previstas	No están previstas
		Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio
		Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio
		Nivel de seguridad	Nivel Alto Acceso restringido



Departamento de Presidencia
y Relaciones Institucionales

FICHA BASICA DE FICHEROS A MODIFICAR

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	ANEXOS DE PERSONAL
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	Ordenes anuales de elaboración de Presupuestos
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Confección Presupuesto Capítulo I
	Personas o colectivos informantes:	Todos los Departamentos
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Expedientes y documentos administrativos
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Nombre ▪ Departamento ▪ Retribuciones
	Cesiones Previstas	No están previstas
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Dirección General de Presupuestos, Tesorería y Patrimonio
	Nivel de seguridad	Nivel Bajo

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	VEFDEUDO
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	Texto Refundido Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón (Decreto Legislativo 1/2000)
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Intervención General
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Llevar el control de los deudores de la Comunidad Autónoma de Aragón
	Personas o colectivos informantes:	Terceros que mantienen alguna relación con la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Expedientes y documentos administrativos
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	<ul style="list-style-type: none"> - Nº D.N.I. o C.I.F. - Apellidos y Nombre o Razón social - Dirección-Población-Provincia
	Cesiones Previstas	No están previstas
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Servicio de Recaudación
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Servicio de Recaudación
	Nivel de seguridad	Nivel Alto Acceso restringido a los usuarios autorizados del Servicio de Recaudación

FICHA BASICA DE FICHEROS A MODIFICAR

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	SIFBENEF
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	Texto Refundido Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón (Decreto Legislativo 1/2000)
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Intervención General
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Control de Beneficiarios PAC. Archivo histórico
	Personas o colectivos informantes:	Terceros que reciben subvenciones PAC
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Expedientes y documentos administrativos
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° D.N.I. o C.I.F. ▪ Apellidos y Nombre o Razón Social ▪ Dirección-Población-Provincia
	Cesiones Previstas	No están previstas
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Intervención General
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Intervención General
	Nivel de seguridad	Nivel Alto Acceso restringido en modo consulta a los usuarios del Servicio de Contabilidad por tratarse de información histórica.

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	COFPERCE
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	Texto Refundido Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón (Decreto Legislativo 1/2000)
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Servicio de Contabilidad
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Contabilidad-Ficheros Perceptores
	Personas o colectivos informantes:	Terceros que mantienen alguna relación con la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Expedientes y documentos administrativos
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	<ul style="list-style-type: none"> - N° D.N.I. o C.I.F. - Apellidos y Nombre o Razón social - Dirección-Población-Provincia
	Cesiones Previstas	No están previstas
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Intervención General
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Intervención General
	Nivel de seguridad	Nivel Alto Acceso restringido en modo de consulta a los usuarios del Servicio de Contabilidad por tratarse de información histórica



Departamento de Presidencia
y Relaciones Institucionales

FICHA BASICA DE FICHEROS A MODIFICAR

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	COFPERRE
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	Texto Refundido Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón (Decreto Legislativo 1/2000)
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Servicio de Contabilidad
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Cualquier relación económica con la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Personas o colectivos informantes:	Terceros que mantienen relación con la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón
	Procedimiento de recogida de datos:	Expedientes y documentos administrativos
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° D.N.I. o C.I.F. ▪ Apellidos y Nombre o Razón Social ▪ Dirección-Población-Provincia ▪ Datos económicos
	Cesiones Previstas	No están previstas
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Intervención General
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Intervención General
Nivel de seguridad	Nivel Alto Acceso restringido en modo consulta a los usuarios del Servicio de Contabilidad por tratarse de información histórica.	

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	OEFTITUL
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	Texto Refundido Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón (Decreto Legislativo 1/2000)
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Intervención General
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Fichero de Perceptores de Operaciones Extrapresupuestarias
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Personas o colectivos informantes:	Terceros que mantienen relación con la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón
	Procedimiento de recogida de datos:	Expedientes y documentos administrativos
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	<ul style="list-style-type: none"> - N° D.N.I. o C.I.F. - Apellidos y Nombre o Razón social - Dirección-Población-Provincia
	Cesiones Previstas	No están previstas
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Intervención General
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Intervención General
Nivel de seguridad	Nivel Alto Acceso restringido en modo de consulta a los usuarios del Servicio de Contabilidad por tratarse de información histórica	

FICHA BASICA DE FICHEROS A MODIFICAR

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	TAFMAEST
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	Ley 8/1984, reguladora de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón y Reales decretos de Transferencias de Servicios a la Comunidad Autónoma de Aragón
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Intervención General
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Tratamiento de Tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón hasta 2002
	Personas o colectivos informantes:	Contribuyentes a los que se les liquida alguna tasa
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Expedientes y documentos administrativos
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Datos identificativos del tercero ▪ Datos identificativos de la Tasa ▪ Importe de la Tasa
	Cesiones Previstas	No están previstas
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Intervención General
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Intervención General
	Nivel de seguridad	Nivel Alto Acceso restringido al Servicio de Contabilidad en modo de consulta y mantenimiento.

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	Código fichero: 1942710539 RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Dirección General de la Función Pública
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Ordenar los puestos de trabajo existentes en la Administración de la Comunidad Autónoma incorporando la identidad de su titular
Personas o colectivos informantes:	El personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma	
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Los expedientes de personal
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	Datos del puesto de trabajo. Departamento y Unidad. Datos personales del ocupante
	Cesiones Previstas	No están previstas cesiones
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Dirección General de la Función Pública.- Servicio de clasificación y provisión de puestos
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Servicios de Gestión de Personal
	Nivel de seguridad	Nivel Básico



Departamento de Presidencia
y Relaciones Institucionales

FICHA BASICA DE FICHEROS A MODIFICAR

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	Código fichero: 1942710544: REGISTRO DE PERSONAL
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	Decreto 180/1987, de 24 de noviembre que regula el Registro de Personal
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Dirección General de la Función Pública
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Los establecidos en la norma de creación del Registro, relativos a la anotación y explotación de las situaciones del personal al servicio de la Administración Autonómica
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Personas o colectivos informantes:	Los funcionarios, el personal laboral y otros colectivos al servicio de la Comunidad Autónoma..
	Procedimiento de recogida de datos:	Los documentos y expedientes administrativos
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	La establecida en el Decreto 180/1987
	Cesiones Previstas	No se prevé ninguna cesión.
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Dirección General de Función Pública. Servicio de Gestión de personal
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	. Dirección General de Función Pública. Servicio de Gestión de Personal
	Nivel de seguridad	Nivel Básico

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	Código fichero: 1942710542 NOMINAS
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Dirección General de la Función Pública
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Gestión abono de retribuciones del personal
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Personas o colectivos informantes:	El personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma
	Procedimiento de recogida de datos:	Los expedientes de personal
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	DNI. Nombre y apellidos Datos del puesto de trabajo Retribuciones: conceptos retributivos
	Cesiones Previstas	No están previstas cesiones
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Dirección General de la Función Pública.- Servicio de gestión de personal
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Servicio de gestión de personal
	Nivel de seguridad	Nivel Medio



Departamento de Presidencia
y Relaciones Institucionales

FICHA BASICA DE FICHEROS A MODIFICAR

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	Código fichero: 1942710543 GESTION DE PERSONAL
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Dirección General de la Función Pública
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Explotación de datos sobre las situaciones administrativas del personal al servicio de la Administración Autonómica
	Personas o colectivos informantes:	Los funcionarios, el personal laboral y otros colectivos al servicio de la Comunidad Autónoma..
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Los documentos y expedientes administrativos
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	Datos personales Tipo de situación administrativa
	Cesiones Previstas	No se prevé ninguna cesión.
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Dirección General de Función Pública. Servicio de Gestión de personal
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Dirección General de Función Pública. Servicio de Gestión de Personal
	Nivel de seguridad	Nivel Básico

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	Código fichero: 1943292340:EXPEDIENTES DE PERSONAL JUBILADO
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Dirección General de la Función Pública
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Anotación y explotación de datos de jubilaciones
	Personas o colectivos informantes:	El personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Los expedientes de personal
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	Datos personales. Fecha de jubilación
	Cesiones Previstas	No están previstas cesiones
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Dirección General de la Función Pública. - Servicio de gestión de personal
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Servicio de gestión de personal
	Nivel de seguridad	Nivel Medio



Departamento de Presidencia
y Relaciones Institucionales

FICHA BASICA DE FICHEROS A MODIFICAR

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	1943292339; EXPEDIENTES DE PERSONAL. BAJAS.
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Dirección General de la Función Pública
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Explotación de datos sobre las situaciones de baja del personal al servicio de la Administración Autonómica
	Personas o colectivos informantes:	Los funcionarios, el personal laboral y otros colectivos al servicio de la Comunidad Autónoma..
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Los documentos y expedientes administrativos
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	Datos personales Tipo de baja
	Cesiones Previstas	No se prevé ninguna cesión.
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Dirección General de Función Pública. Servicio de Gestión de personal
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	. Dirección General de Función Pública. Servicio de Gestión de Personal
	Nivel de seguridad	Nivel Alto

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	Código fichero: 1942710546 CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Dirección General de la Función Pública
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Anotación y explotación de datos de personal vinculados por contratos de duración determinada
	Personas o colectivos informantes:	El personal laboral temporal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Los expedientes de personal
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	Datos personales. Datos sobre tipo de contrato celebrado
	Cesiones Previstas	No están previstas cesiones
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Dirección General de la Función Pública. - Servicio de gestión de personal
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Servicio de gestión de personal
	Nivel de seguridad	Nivel Bajo



Departamento de Presidencia
y Relaciones Institucionales

FICHA BASICA DE FICHEROS A MODIFICAR

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	Código fichero: 1942710540 GESTION DE ACCIDENTES LABORALES
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Dirección general de la Función Pública
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Control de accidentes laborales del personal de la Administración y obtención de estadísticas
	Personas o colectivos informantes:	El personal que sufre accidentes laborales
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Partes de accidentes de trabajo
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	Nombre y apellidos.- DNI.- Centro.- Localidad.- Departamento.- Fecha baja.- Fecha alta.- Dias.- Grado.- Muface o Seguridad Social.- Recaída.- In itinere.- Enfermedad profesional.- Fecha accidente.- fecha recaída.- Empresa.- Sinistro.- Consecuencias.- Parte de accidente.- Teléfono particular.
	Cesiones Previstas	No se prevé ninguna cesión en el momento actual A partir de 1 de Enero de 2004 será de aplicación la Orden TAS/2926/2002 de 19 de noviembre que regula la notificación de accidentes de trabajo y posibilita su transmisión por procedimiento electrónico.
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Dirección General de la Función Pública. Servicio de relaciones laborales. Unidad de prevención de riesgos laborales
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Servicio de relaciones laborales. Unidad de prevención de riesgos laborales
	Nivel de seguridad	Nivel alto

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	Código fichero: 1942710541 CENSO DE ELECTORES DE ELECCIONES SINDICALES
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Dirección general de la Función Pública
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Gestión de las elecciones sindicales que se celebran cada cuatro años de conformidad con la legislación vigente
	Personas o colectivos informantes:	El personal de la Administración General Autonómica
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Los procedentes de los documentos administrativos
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	Nombre y apellidos.- DNI.- Sexo.- categoría.- centro.- zona.- provincia.- elector.- excluido.- presidente mesa.- pte. suplente-mesa.- secretario mesa.- vocal mesa.- presidente mesa coord.- presidente mesa coord. suplente.- secretario mesa coord.- secretario mesa coord. suplente.- vocal mesa coord.- vocal suplente coord. mesa.
	Cesiones Previstas	Se entrega una copia del listado de electores a las Organizaciones Sindicales que participan en el proceso electoral cada cuatro años.
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Dirección general de la Función Pública. Servicio de relaciones laborales.
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	Servicio de relaciones laborales.
	Nivel de seguridad	Nivel alto



Departamento de Presidencia
y Relaciones Institucionales

FICHA BASICA DE FICHEROS A MODIFICAR

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	Código fichero: 1942710538 AYUDAS DE ACCION SOCIAL
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Dirección general de la Función Pública.
	Finalidad y usos previstos del fichero:	La tramitación y gestión de ayudas de acción social del personal.
	Personas o colectivos informantes:	El personal que solicita las ayudas
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Las solicitudes de los interesados
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	Datos personales del solicitante. Modalidad de la ayuda. Cuantía de la ayuda concedida
	Cesiones Previstas	No existen cesiones previstas
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Dirección general de la Función Pública. Servicio de relaciones laborales.
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	. Servicio de relaciones laborales.
	Nivel de seguridad	Nivel Medio

Datos para el cumplimiento de la normativa interna de la Diputación General de Aragón	DEPARTAMENTO:	Economía, Hacienda y Empleo
	Nombre del Fichero:	Código fichero: 1942710536 AYUDAS DE VIVIENDA
	Número de código u ordinal del Departamento:	
	Norma legal de creación del fichero:	
	Unidad encargada de declaración y registro del fichero:	Dirección general de la Función Pública.
	Finalidad y usos previstos del fichero:	Uso con fines estadísticos e históricos de solicitantes de ayudas de vivienda.
	Personas o colectivos informantes:	El personal que solicita las ayudas
Datos para el cumplimiento del artículo 20 de la LORTAD	Procedimiento de recogida de datos:	Las solicitudes de los interesados
	Estructura básica del fichero y descripción de los tipos de datos de carácter personal:	Datos personales del solicitante. Cuantía de la ayuda concedida
	Cesiones Previstas	No existen cesiones previstas
	Órgano u Organismo Público responsable directo del fichero:	Dirección General de la Función Pública. Servicio de relaciones laborales.
	Servicios/unidades ante los que puedan ejercitarse los derechos:	. Servicio de relaciones laborales.
	Nivel de seguridad	Nivel Medio